

POLITICAS QUINCENAZO CAJASAN

Como parte de las estrategias comerciales de Cajasan para brindar más oportunidades de ahorro y beneficios a nuestros afiliados y clientes, llega El Quincenazo, un evento especial diseñado para que aproveches descuentos exclusivos en una amplia selección de productos, donde encontrarás ofertas pensadas para hacer rendir tu quincena y mejorar tu experiencia de compra en todos los Supermercados Cajasan.

Se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible del 28 de marzo al 02 de abril 2025, con descuentos hasta del 35% en referencias seleccionadas o hasta agotar existencias, en todos los supermercados propios de Cajasan ubicados en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Socorro y Barbosa.
2. Los descuentos otorgados por Cajasan; como lo son, el 5% de descuento de todos los días, el 10% del día especial de afiliado, 10 % por pago con cuota monetaria, no son acumulables entre sí.
3. Los descuentos ofrecidos en el Quincenazo, no son acumulables con otros descuentos que se tenga en los días en que se desarrolla este evento.
4. Los afiliados de categorías A y B tienen un 10% de descuento adicional pagando con la cuota monetaria cargada a la tarjeta multiservicio.
5. Este descuento no aplica para concesiones (fruver, carne y pollo), licores, cigarrillos productos materno infantil y medicamentos.
6. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.



7. Los clientes particulares podrán disfrutar del descuento comercial activo en los productos marcados con descuento en los puntos de venta de supermercados Cajasan.”
8. El descuento es válido únicamente para la compra máxima de 6 (seis) productos por referencia ofertada.